



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y nueve minutos del día dieciocho de mayo de dos mil veintidós, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Ana Belén Abellán García.

Concejal-Vocal titular: D. Juan José Pérez del Pino, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejala-Vocal titular: D^a Claudia Alonso Rojas, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

No asisten el Concejal-Vocal titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS y la Concejala-Vocal titular: D^a María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2022.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 16 de marzo, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** da cuenta de los siguientes asuntos: Se ha terminado el acondicionamiento de la rotonda y entorno del hospital, con una plantación de noventa y cinco árboles y más de cinco mil arbustos y una inversión de 170.000 €. Se ha mejorado la iluminación de la Calle río Alberche por importe de 362.898 €. Han finalizado las obras de la primera fase del Paseo Alberto Sánchez, mejorando la conexión peatonal y la recuperación de los espacios por 700.000 €. Se han llevado a cabo diferentes exposiciones en el Centro Social, retomando la actividad anterior a la pandemia. También se están realizando actividades culturales, como el “aperitindie”, con gran éxito de público y participación, además del campeonato de tiro con arco en la pista de atletismo. Igualmente, en el mes de junio habrá actividades de igualdad para los niños y adultos en la Sala Thalía y en el entorno exterior del Centro Social. Informar que, desde hace unos meses, se está iluminando la Plaza Federico García Lorca para visibilizar y sensibilizar sobre diferentes causas, citando como ejemplos el Día del Diabético o de la ELA, según el color emblemático con que se identifique dicho día. Desde este mes y hasta el próximo día 30 de junio, comunicar que la Ludoteca se abre los sábados por la mañana de 10 a 14 para conciliar la vida familiar y se han realizado jornadas y campamentos urbanos a los mismos efectos. Por otro lado, hace notar que existe un espacio para que los chicos y chicas que son expulsados de los centros educativos, en coordinación con la Unidad de Seguridad Escolar y con el Centro de la Mujer, sean atendidos mientras dure dicho período de expulsión. Agrega que se ha producido un acto



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

vandálico en el campo de fútbol, prestándose desde el Ayuntamiento la ayuda necesaria al respecto, consistente en que se les hará llegar una caseta a los usuarios en donde realizar sus actividades, al igual que se entregará otra con destino al huerto urbano. Se están haciendo trabajos de acondicionamiento de la piscina, haciendo saber que ha habido chavales que se han saltado la valla y usado las instalaciones de forma indebida, por lo que se han dado instrucciones a la policía tendentes a que estas situaciones no se repitan, apelando además a la colaboración ciudadana. Ha habido también charlas, junto con la Unidad de Seguridad, sobre sensibilización y prevención de riesgos con videojuegos y redes. Finalmente informa de la existencia de una nueva herramienta de videointerpretación de lengua de sordos en tiempo real, estando ya disponible en los centros municipales, incluido el centro de mayores en fecha próxima. A la pregunta de la apertura de la biblioteca, responde que desconoce ese dato, mientras que, en relación a los asuntos pendientes de los presupuestos participativos del ejercicio anterior, manifiesta que el de la Plaza donde se encuentra el DIA está pendiente de volver a sacarse a licitación, mientras que la instalación de elementos biosaludables está hablado con la universidad, estando previsto su comienzo de forma inminente.

En el transcurso de la intervención que antecede, se incorpora al acto la Sra. Alonso Rojas.

3º.- PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”, SOBRE DESBROCE Y MANTENIMIENTO DE ZONAS TERRIZAS AJARDINADAS EN LA TERCERA FASE.

Vista la proposición enunciada en el epígrafe, el Consejo de Participación, acuerda por unanimidad trasladar al Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente su contenido, cuyo tenor literal seguidamente se transcribe: “En el barrio del Polígono, existen zonas terrizas ajardinadas que no están dentro del convenio de mantenimiento de parques y jardines, mayoritariamente en la tercera fase del barrio. También existen parcelas para uso social, educativo, deportivo o residencial, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que no tienen mantenimiento. En años anteriores el Ayuntamiento de Toledo, con los planes de empleo o con actuaciones extraordinarias a finales de abril, ha procedido al desbroce de las



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

zonas mencionadas.- Por todo lo expuesto, solicitamos al Pleno se pronuncie, para que el Ayuntamiento de Toledo lleve a cabo el desbroce y mantenimiento de las zonas mencionadas”.

Después de la intervención del ponente, se producen las intervenciones que seguidamente se resumen:

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que se están haciendo trabajos de desbroce en el barrio, si bien desconoce si las parcelas a las que se hace mención en la presente iniciativa están incluidas, por lo que se trasladará el tema a los servicios técnicos.

A continuación, el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** interviene para manifestar que, en las zonas verdes de la Ciudad, intervienen tres empresas: Una es RAGA como adjudicataria del contrato de parques y jardines, mientras que el desbroce también se ha adjudicado a la misma empresa por 220.000 € y por último los trabajadores municipales, entre los que no se incluyen a los de los planes de empleo, los cuales le consta que han trabajado dentro de la Escuela de Hostelería que no es una instalación municipal, poniendo estos hechos en conocimiento del Concejal del ramo. Añade que esta situación puede desembocar en que al final se privatiza un servicio con una única empresa trabajando mal, ya que los planes de empleo tienen que hacerles eficaces en sus labores. Añadiendo que, en ningún barrio, el meritado grupo RAGA comunica cuántos trabajadores tienen que prestar sus servicios, a lo que hay que agregar que operarios que estaban en los distritos de la Ciudad han terminado trabajando en las romerías que afloran en este mes de mayo, lo cual no le parece de recibo y que es consecuencia de la indefinición e imprecisión de los convenios suscritos con las empresas.

El **SR. PÉREZ DEL PINO** indica que los contratos a los que se refiere el Sr. Fernández Sánchez son globales, ya que de lo que se trata es de que el servicio esté debidamente atendido, con independencia del número de trabajadores o del barrio en el que nos ubiquemos. Añade además que este asunto excede del contenido de la propuesta que hoy se plantea.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “EL TAJO” (INFORMACIÓN SOBRE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE FOMENTO).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** realiza la siguiente pregunta: “Hace dos meses presentamos en este Consejo de Participación Ciudadana la documentación por la cual se habían perdido 377.269,82 € del convenio firmado entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento, más conocido como el ‘Convenio de los 8.000.000 €’.- En el mismo, se pedían otra vez más, explicaciones del por qué de la pérdida de esa cantidad y cuál iba a ser la solución.- El 24 de abril del 2022 se registró a la atención de la Concejalía de Urbanismo y de Obras otro escrito pidiendo conocer las oportunas explicaciones de la Concejalía competente sobre esta pérdida.- A día de hoy, no hemos tenido contestación alguna y es por eso que volvemos a preguntar: ¿Por qué se ha dejado perder esta cuantía y qué medidas se tomarán para paliar esta pérdida y cuándo?”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** puntualiza, en primer término, que la cifra son 330.000 €. Contesta que no se hicieron esas obras porque estaban pendientes las de las viviendas y otra parcela que quiere edificar la Junta de Comunidades, como así indicó en sesiones anteriores de este Consejo, por lo que no era oportuna su realización, ya que con el paso de camiones podrían deteriorarse, siendo preferible esperar a la finalización de aquellas. Finaliza expresando que la repetida obra se va a realizar dado que hay que dar cumplimiento a los convenios que se firman, a lo que la **SRA. RUIZ AZAÑA** replica que se hará, pero con el dinero de los toledanos y no con el de la Junta de Comunidades, matizando por su parte el **SR. PÉREZ DEL PINO** que el convenio con la administración autonómica está cerrado, haciendo hincapié en que en la última sesión del Consejo se acordó pedir un informe jurídico al respecto, si bien aún no se ha obtenido respuesta.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** solicita intervenir para realizar una explicación ilustrativa para los asistentes, en lo que fue el germen del convenio suscrito en su día con la administración regional, en el sentido sobre el que versa la presente problemática. Termina su alocución haciendo saber que en este asunto está del lado del Ayuntamiento, ya que no considera de recibo que por parte de la Junta de Comunidades se haya cerrado el aludido convenio por una simple cuestión procedimental.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Por último, la **SRA. RUIZ AZAÑA** pide que “todo lo que se ha dicho hoy aquí lo queremos por escrito, porque lo hemos solicitado a las concejalías pertinentes”.

PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (ACTUACIONES EN MATERIA DE MEJORA Y EFICIENCIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expresa la presente pregunta: “El Ayuntamiento de Toledo viene invirtiendo en nuestro barrio en la mejora y eficiencia del alumbrado público. Las dos últimas intervenciones en las calles río Guadarrama y río Alberche.- ¿Tiene intención el Ayuntamiento de seguir invirtiendo en la mejora de esa eficiencia en este año?.- Sugerimos que lo próximo sea en la Calle río Boladiez/Guadiana”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que estas demandas, junto con otras de los vecinos a este respecto, serán trasladadas al servicio competente al objeto de su futura ejecución.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. ALBERTO ESTEBAN GONZÁLEZ:

Versa sobre las condiciones de habitabilidad y precariedad de la sala de lectura de la Biblioteca Municipal ubicada en el Centro Social del distrito, sobre todo en lo relativo a problemas de climatización.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que realizará gestiones, en el sentido de paliar la situación a la que se hace mención en este ruego.

RUEGO QUE PRESENTA D^a ISABEL GARCÍA MARTÍN:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Se fundamenta en el “mal estado de las carreteras (sin líneas, agujeros, señalizaciones mínimas, pasos peatonales, etc.), las aceras levantadas en muy mal estado, todo lleno de hierba, así como salidas de garajes sin señalizar” (adjunta amplio reportaje fotográfico al respecto).

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que trasladará esta documentación al Servicio Municipal de Obras, al objeto de su subsanación a la mayor brevedad posible.

RUEGO QUE REMITE D. VICTORIANO VILLÉN LUCENA:

El **SR. VILLÉN LUCENA** reitera se le dé contestación por escrito a su requerimiento, sobre información acerca de la situación sanitaria originada en la fuente existente en la confluencia de las avenidas río Guadarrama y Boladiez, por la presencia en la misma de numerosas aves (ocas y patos).

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** informa que, según se establece en el reglamento que regula este Consejo, se le contestará en un plazo de treinta días. Finalmente, y por lo que hace referencia a la reunión del grupo de trabajo de obras, hace notar que tiene previsto convocarlo para el próximo día 2 de junio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y doce minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

Vº Bº
LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

**Ana Belén Abellán García.
(Firmado digitalmente)**